

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
SESION DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA

26 de septiembre de 1962

ACTA N° 15

PRESENTES:

Dr. Manuel Sadosky

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES:

Dr. Juan José Giambiagi

Dr. Julio Iribarne

SR'S. REPRESENTANTES DE GRADUADOS:

Lic. Sara Bartfeld de Rietti

Lic. Jorge Giambiagi

Dr. Daniel Zappi

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES:

Sr. Rogelio Clayton

Sr. Carlos Murray

Srta. Nélide Lugo

Sr. Jorge Rodríguez Goñi

AUSENTES:

Dr. Horacio Camacho

Dr. Pedro Cattáneo

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Juan Roederer

Dr. Luis A. Santaló

Dr. Alberto Zanetta

Lic. Juan J. Barrós Pita

En Buenos Aires, a los
6 días del mes de septiem-
bre de 1962, se reúne el
Consejo Directivo de la
Facultad de Ciencias Exac-
tas y Naturales, con la
presencia de los Conseje-
ros cuyos nombres figuran
al margen.

Abre la sesión el Sr. Vicedecano siendo las 18.55 horas expresando que el informe va a ser más extenso que de costumbre dado que el Dr. García omitió parte del mismo a fin de dedicarse al problema del Dr. Guerrero.

El primer problema a considerar es el de la situación nacional, a ese respecto la Universidad hizo una declaración pública, dando una opinión sensata en medio de las dificultades tremendas en que se debate el país, particularmente teniendo en cuenta que los civiles tienen muy poca posibilidad de dar a conocer su opinión. Seguramente será innecesario dar a conocer esta declaración, que ha recibido amplia difusión por medio de

los diarios.

Agrega asimismo el Sr. Vicedecano que en el día de ayer fué sorprendido por el anuncio de un acto en la Facultad del cual no tenía noticias. En consecuencia, convocó a los consejeros estudiantiles y dirigentes de los centros quienes coincidieron en que hacer un acto en esas condiciones, sin haber solicitado el permiso era totalmente inadecuado.

Después de haber conversado con los estudiantes se llegó a adoptar la resolución de suspender el acto. Solicitaron permiso para disponer de un aula a fin de deliberar y cambiar opiniones sobre lo que podían hacer para manifestarse.. Eso fué lo que se hizo, superando una situación bastante desagradable. De resultados de esta reunión ha surgido la opinión de hacer un acto el día viernes y en consecuencia el Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales solicita autorización para hacer un acto el viernes a las 18 hs. Eso es lo que somete el Sr. Vicedecano a consideración del Consejo Directivo.

Quiere aclarar el Sr. Clayton que la delegación reformista no estuvo en ningún momento de acuerdo con la realización del acto, dado que entendían que se trataba de una actitud de tipo inconsulto, considerando que en la Facultad se dispone de los medios necesarios para evitar ese tipo de actitudes, y asimismo se participa en el Gobierno de la Facultad. Por lo tanto, esa era una actitud improcedente, y ahora se pide formalmente a la Facultad autorización para realizar un acto el viernes, ya con otras características y con el apoyo total de los consejeros estudiantiles.

Aclara el Dr. Sadosky que la responsabilidad sobre la organización, iniciación y terminación del acto queda a cargo de los delegados estudiantiles y de los dirigentes de los Centros de Estudiantes.. Agrega que las autoridades de la Casa tienen confianza en los consejeros estudiantiles y en los dirigentes de los Centros de la Facultad, pero tienen conciencia de que puede haber elementos perturbadores y por lo tanto espera que se cumpla lo que debe ser un acto universitario donde se dé una opinión sobre el momento actual.

En consecuencia, pide a los consejeros que midan la responsabilidad que asumen al avalar pedidos de esta naturaleza.

El Sr. Rodríguez Goñi solicita que el permiso se otorgue para realizar el acto en un aula y no en el patio, y pregunta además si la responsabilidad es de los Centros y de las delegaciones estudiantiles en el Consejo Directivo. En su caso particular, entiende que puede tomar la responsabilidad de que el acto no se vaya del recto camino dentro de la Facultad, pero quiere deslindar responsabilidades por lo que ocurra fuera de la Facultad.

Expresa el Sr. vicedecano que debe quedar bien aclarada la responsabilidad que asumen los organizadores.

Contratación del Ing. Valencio:

Sigue diciendo el Sr. Vicedecano que al efectuarse la contratación del Ing. Valencio para dictar un curso de Geofísica en el Departamento de Geología, se dejó expresa constancia de que a partir de la fecha en que fuera aprobado por el H. Consejo Superior se le concedería al alta. Ahora bien, en estas condiciones el Ing. Valencio no va a recibir retribución alguna por los meses de agosto y septiembre, durante los cuales ha trabajado dado que la materia a su cargo se dictó durante este cuatrimestre.

Por dicho motivo, el Dr. González Bonorino dirigió una nota solicitando que el nombramiento se efectuase a partir del 1º de agosto, con lo que quedaría normalizada la situación.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Comisión de Televisión Educativa:

Dice el Sr. Vicedecano que se trata de un asunto que ya fuera expuesto por el Dr. García en reuniones anteriores. Es un problema de gran trascendencia en todo el país, en la Universidad y en la Facultad, la posibilidad de usar otros medios que los convencionales para la enseñanza. Para llevar a cabo dichos planes se obtuvo la colaboración del Dr. Baxter, que es un especialista en enseñanza de ciencias por televisión, quien se puso en contacto con un grupo de docentes que disponían ya de experiencia en el dictado de cursos de ingreso.

----- P -----

Es precisamente en el Curso de Ingreso, donde se presenta un problema bastante importante que podría ser resuelto por medio de la enseñanza por televisión.

A continuación se lee el proyecto de resolución creando la Comisión de Televisión Educativa.

Entiende el Dr. Iribarne que lo aconsejable es crear una Comisión de Televisión Educativa y que sea esta Comisión la que eleve el proyecto.

A esta altura de la reunión se incorpora la Lic. Rietti.

Explica el Dr. Sadosky que el proyecto se refiere a la creación de una Comisión de Televisión Educativa y a la contratación del Dr. Moruzzi para desempeñarse como secretario de la misma.

En el Consejo Nacional de Investigaciones hay 120 películas. Se han gastado importantes sumas de dinero para hacer el doblaje de las mismas y serían perfectamente convenientes para su utilización en el Curso de Ingreso.

Aclara el Sr. Vicedecano que el Dr. Baxter estuvo en contacto con el Consejo de Investigaciones .

Pregunta el Sr. Goñi qué procedimiento se usó para nombrar esa Comisión.

Aclara el Dr. Sadosky que fué necesario ir buscando personas que se interesen en ese tipo de cosas en los distintos Departamentos, lo que fué bastante difícil ya que todo el personal de la Facultad está generalmente en muchas cosas. De tal manera que contratando un Secretario para esa Comisión se podría en poco tiempo formar un equipo que empiece a funcionar. Evidentemente todo se halla en la faz experimental, el equipo se halla recién en instalación y existe un grupo que ha recibido instrucción del Prof. Baxter.

Solicita el Sr. Goñi que los departamentos designen una persona responsable para asumir su representación para esta labor.

Opina el Sr. Vicedecano que ese pedido tiene que partir de la Comisión de Televisión Educativa. Por lo tanto, aclara que recoge la sugestión de que se solicite a cada departamento la designación de una persona que se vincule con el proyecto.

Expresa el Dr. Giambiagi que en principio está de acuerdo con la propuesta, pero entiende que en la Facultad es necesario hacer un orden de prioridades y una programación general de las actividades de la Facultad. Por ejemplo, opina que la biblioteca del Departamento de Física es una vergüenza nacional, dado que no se pagan las suscripciones de revistas importantes, y no se compran libros por falta de fondos. En consecuencia, la gente no estudia o se compra lo que cada uno está en condiciones de comprar por sí solo. No obstante, hay dinero para contratar gente para hacer otro tipo de actividades, que crean nuevos frentes.

Opina el Sr. Vicedecano que es necesario tener en cuenta las características del proceso del país y toda la actividad de la Facultad. Continúa diciendo que es necesario hacer distribuciones de fondos que pueden no ser convenientes, pero este es un problema que se presenta en muchos niveles, en los que se crean obligaciones a las que es necesario ajustarse luego. Por ejemplo, los laboratorios de Física están equipados en forma relativamente mejor a lo que lo estaban hace algunos años, gracias a ese tipo de aportes. Por lo tanto, entiende que no es razonable autolimitarse, ya que una de las características de la Facultad ha sido el empuje con que se han encarado los problemas que se consideraron importantes. Agrega que comparte la preocupación del Dr. Giambiagi en cuanto a la biblioteca, pero entiende que va a ser posible no obstante encontrar una salida. Por ejemplo en el Seminario de Lima sobre documentación científica, organizado por UNESCO, al que asistiera el Dr. Sadosky, se resolvió pedir a la Facultad que se cree un centro de documentación científica en esta Facultad. Evidentemente, existe un problema tremendo con respecto a biblioteca, pero a fin de salir adelante con las actividades de la Facultad es necesario buscar soluciones heterodoxas, con la convicción de

que se está construyendo una Universidad moderna. Este aspecto de la Televisión educativa es en ese aspecto muy importante.

Recuerda el Dr. Zappi que cuando se aceptó la donación de la Fundación Ford para Física se dijo que iba a traer gran cantidad de gastos.

Expresa el Dr. Giambiagi que la donación de la Fundación Ford trae responsabilidades y gastos, pero insiste que es necesario hacer una escala de valores y saber cuales problemas son fundamentales y cuáles secundarios. Ha mencionado, por ejemplo, el problema de la biblioteca, y entiende que hay muchos antes de llegar a la televisión. Para mantener los laboratorios en marcha con personal, que no se frustre, es imprescindible mantener un flujo constante de profesores visitantes. En consecuencia, la Facultad deber reservar una partida para contratación de profesores visitantes. Ese problema se discutió muchas veces y sin embargo cada vez que se formula una invitación es necesario depender de la colaboración del Consejo de Investigaciones o de cualquier otro organismo fuera de la Facultad para poder financiarlo.

Opina el Dr. Sadosky que la Universidad de Buenos Aires, desde el momento que es miembro de esas organizaciones puede usar inteligentemente los medios a su alcance. Inclusive entiende que debiera explotarse más las posibilidades que se brindan a través de OEA, OIEA y el Consejo de Investigaciones, en forma tal de permitir una mejor utilización del dinero que en definitiva paga el pueblo.

Por lo tanto, sugeriría que la discusión se dedicara al aspecto concreto del problema.

Quiere aclarar la Lic. Rietti que es necesario recordar que una de las funciones fundamentales de la Facultad es la enseñanza. Si se puede dar un paso adelante para mejorar la enseñanza es fundamental intentarlo.

Opina el Sr. Clayton que si se continúa en ese tren presupuestario va a ser necesario hacer un plan fijo de prioridades que no se han podido hacer hasta ahora porque no hay fondos. No obstante, va a ser necesario realmente hacer un orden de prioridades.

Aclara el Sr. Vicedecano que se trata de crear una Comisión de Televisión Educativa, contratar al Dr. Moruzzi para que se desempeñe como Secretario Ejecutivo de la misma, y solicitar a dicha Comisión que eleve un proyecto. Esa es la propuesta que corresponde votar ahora.

Puesta a votación, se aprueba por unanimidad de los 10 consejeros presentes.

Seminario sobre Oceanografía:

Dice el Sr. Vicedecano que se realizará en Mar del Plata un Seminario sobre Ciencias Básicas y Oceanografía, en el que participarán los miembros del grupo de Biología Marina de Mar del Plata. Han solicitado a la Facultad que designe un representante, y éste podría ser el Dr. Angelescu, quien representaría a la Facultad en el acto de inauguración el 8 de octubre, No habiendo objeciones, se aprueba la designación del Dr. Angelescu como representante de la Facultad.

Jefe del Departamento de Ciencias Geológicas

Informa el Sr. Vicedecano que el claustro del Departamento de Ciencias Geológicas ha resuelto proponer al Dr. Félix González Porrino como Jefe del mencionado Departamento por un nuevo año. Puesta a consideración esta propuesta, se aprueba por unanimidad.

Comisión de planificación para el nuevo edificio.

Expresa el Sr. Vicedecano que el pabellón para Matemáticas, Física, Meteorología e Industrias ya se está terminando, y ahora surge el problema del segundo pabellón para Química y Ciencias Naturales, como asimismo parte administrativa de la Facultad, Biblioteca Central, etc.

Agrega el Sr. Vicedecano que habían pensado con el Dr. García en la creación de una Comisión que actuara como Asesora y que recogiera la experiencia adquirida en el primer pabellón. Se trataría de una Comisión Asesora de los Arquitectos, y existe interés para que actúe en la misma el Arq. Barroso, en carácter de asesor. En consecuencia, se propone la siguiente integración: Dres. Leopoldo Becka, Jorge Comín y José L. Reissig como titulares, y Dr. Carlos Abeledo y Jorge Wright como suplentes, con el Arq. Jorge Barroso como Asesor. Esta Comisión funcionaría independientemente de la

y Naturales

creada por la ley que otorgó los fondos para la construcción del edificio. Se espera así poder superar muchas de las dificultades que se encontraron hasta el presente.

Validez de materias cursadas:

Aclara el Lic. Yagupsky que se trata de la modificación de una resolución anterior que no estaba suficientemente clara en cuanto al problema de los títulos. A continuación se lee el memorandum que dió lugar al problema:

MEMORANDUM:

Asunto: Validez de materias cursadas por alumnos del plan de Licenciatura en Química 1953.

En el año 1957, al establecerse los nuevos planes de licenciaturas, se fijaron plazos en los que se dejarían de dictar las materias de los viejos planes en vigencia. El propósito era instaurar el nuevo plan a un ritmo razonable y evitar el dictado de cursos antiguos.

Posteriormente el Consejo Directivo estableció las equivalencias entre materias del viejo y nuevo plan y consideró que los plazos mencionados debían hacerse extensivos solo a las materias no comunes de ambos planes. Este criterio se adoptó quedando a salvo el aspecto más importante de la resolución del año 1957: que no hubiera que dictar materias viejas más allá de los plazos razonables y que los alumnos pudieran proseguir sus estudios a un ritmo normal.

Existen, pues, dos resoluciones: la segunda modifica la primera. Pero la modificación no está claramente expresada y la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires interpreta que sigue vigente la primera.

Para aclarar el problema y evitar dificultades con los títulos solicitados a la Universidad hemos preparado un proyecto de resolución que, entiendo, debería ser presentado al Consejo Directivo cuanto antes.

Fdo.: Guido Yagupsky

RESOLUCION Nº 37/57

.....
ART. 7º.- Los planes de estudio vigentes desde 1953 serán suprimidos gradualmente de acuerdo con el siguiente plan:

En el año 1957 se dictará por última vez 2do. año
En el año 1958 se dictará por última vez 3er. año
En el año 1959 se dictará por última vez 4to. año
En el año 1960 se dictará por última vez 5to. año

.....
RESOLUCION Nº 129/58
.....

ART.1º.- Autorizar a los alumnos de la carrera del Doctorado en Ciencias Químicas - plan 1953 - a inscribirse en las correspondientes asignaturas del plan 1957 - de acuerdo con el siguiente cuadro de equivalencias:

- a) Física I, II y III - plan 1957 - equivalencias con Física general I y II - plan 1953.
- b) Química Orgánica I, II, III y IV - plan 1957, equivalentes con Química Orgánica 1º y 2º cursos - plan 1953.
- c) Química física I - plan 1957, equivalentes con Físico-química 1º curso (A y B) - plan 1953.

ART.2º.- Dejar constancia de que la Facultad no se compromete a dictar todos los cursos de las orientaciones del plan 1953 despues del año 1960, debiendo los alumnos adaptarse a los cursos que se dicten para el plan 1957.
.....

Continúa diciendo que para aclarar el problema habría que explícitamente volver a Comisión el contenido de la segunda resolución, para que sea expresado con más claridad. Agrega que hay unos 10 o 12 títulos en esas condiciones, que están detenidos en Universidad a raíz de la falta de claridad de esa resolución . A continuación se lee parte resolutiva de la nueva resolución:

- "1º.- Autorizar a los alumnos del plan 1953 a cursar y rendir todas las materias de su plan que sean equivalentes, por resolución expresa del Consejo Directivo, a materias de los planes aceptados en vigencia, acreditándose estas materias al plan 1953.
- "2º.- Reconocer como materias acreditables al plan 1953 las que fueron cursadas con posterioridad a los planes establecidos en el Art.7º de la resolución 37/57 y que reúnen las condiciones

" especificadas en el artículo anterior.

"3º.- Deróguese toda disposición que se oponga a la presente.

"4º.- Comuníquese, elévese a la Universidad de Buenos Aires,
" tome razón Oficina de Alumnos y Bedelia, cumplido, resérvese.

Aclara el Sr. Vicedecano que se trata de normalizar un poco una situación que afecta a un pequeño grupo. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad.

Dice el Sr. Vicedecano que quiere recordar a los graduados que es necesario integrar la Comisión del Colegio de Graduados.

Opina el Lic. Giambiagi que si no es necesario que dicha integración sea aprobada por la Universidad, sería aconsejable postergarla, dado que estando tan próxima la renovación del claustro de graduados en el Consejo Directivo, convendría esperar hasta que ésta tuviera efecto.

Propuesta del Dr. Rozitchner:

Expresa el Sr. Vicedecano que se trata de una propuesta sobre el problema de pedagogía en la Facultad. El problema pedagógico que se presenta es muy grande, y de enorme importancia. Hay gran cantidad de alumnos que no están integrados a la vida de la Facultad. Se han hecho grandes esfuerzos para mejorar el rendimiento de los alumnos. No obstante ese rendimiento ha sido parcial. Esta Facultad tiene que realizar actividades no sólo en el plano de investigación, no sólo en la renovación tradicional de los métodos de enseñanza, sino tender fundamentalmente al mejoramiento del rendimiento de los alumnos. A tal fin, se sugiere la incorporación del Dr. Rozitchner, que ha estudiado las relaciones entre la filosofía y la técnica. Se trata de un egresado de la Universidad de París, cuya incorporación se ha pensado que sería muy útil, a los fines de esta tarea. Se trata de un problema de la mayor urgencia consolidar el grupo que se ocupa de pedagogía.

Recuerda el Sr. Clayton que el Dr. Roederer presentó un proyecto ante la Comisión de Enseñanza con respecto al problema de la deserción estudiantil, sugiriendo la creación de una Comisión de Pedagogía, para estudiar el problema de los alumnos que no aprueban sus exámenes, y dicho proyecto era muy interesante.

Opina el Dr. Giambiagi que es necesario ocuparse mucho más del

y Naturales

alumno que sale que del que entra, a fin de que no tenga lugar el éxodo de personal científico ya formado. Entiende que eso es de la mayor trascendencia para el país y mucho más importante.

Opina el Sr. Vicedecano que es todo parte de un problema general de desubicación, tanto en el caso de estudiantes como de egresados.

Insiste el Dr. Giambiagi en que son necesarios de 3 a 4 profesores visitantes por año. Y no es posible depender exclusivamente del Consejo de Investigaciones o de UNESCO, dado que el trabajo de postgraduados debe recaer sobre nuestro presupuesto.

Entiende el Sr. Clayton que ambas cosas no son excluyentes y eso se aprecia en todos los campos. Hasta ahora la Facultad ha actuado como una máquina de auto consumo. Desde su punto de vista, como estudiante, entiende que la Facultad desde el punto de vista de la enseñanza necesita muchas mejoras.

Dice el Dr. Giambiagi que lo que acaba de exponerse es cierto en cualquier Universidad importante en cualquier país. Hay muchas cosas que se puede mejorar, pero es necesario ver qué es lo más importante. Hay muchos problemas primarios que resueltos constituyen la solución de muchos problemas secundarios. Es fundamental resolver la organización de cursos de postgraduados, y eso significa resolver todos los problemas de enseñanza.

Expresa el Sr. Vicedecano que en el Consejo de Investigaciones se pueden agotar todas las posibilidades porque la mitad del Comité Ejecutivo está constituido por miembros de la Facultad. La Universidad y la Facultad tendrían que plantear en forma muy dramática el problema del éxodo y de la desubicación, y está dentro de estas tareas el estudiar la integración de la gente. Es más que nada un punta de lanza para iniciar cosas nuevas. En varias actividades hemos hecho cosas muy útiles para el país. Hay Facultades que han tomado a ésta como ejemplo. En otros casos hemos tomado otras iniciativas dando la pauta de lo que se podría hacer con el apoyo suficiente.

A continuación, se pone a consideración la autorización al Decanato para contratar al Dr. Rozitchner, que resulta aprobada por

9 votos por la afirmativa y 1 por la negativa.

Licencia del Dr. Sadosky

Expresa el Sr. Vicedecano que se verá obligado a ausentarse a Roma para la reunión del Centro Internacional de Cálculo, razón por la cual deberá delegar el Decanato en el Dr. Alberto Zanetta. A tal fin solicita licencia al Consejo Directivo, que le es concedida.

Otro punto antes de pasar a la consideración del Orden del Día es el siguiente:

Constitución de la Comisión de Biblioteca

Sugiere el Sr. Vicedecano que, dado que la anterior Comisión de Biblioteca de hecho no ha funcionado, debería constituirse una Comisión de Publicaciones, que conjuntamente con el Director de Biblioteca y Publicaciones encuentre soluciones para problemas concretos y estudie la mejor utilización de los recursos de que se dispone.

Sugiere a tal fin los nombres del Dr. Leopoldo Becka, Profesor Osvaldo Reig y Dr. Hermán Jaime Munczek, y un estudiante cuyo nombre será propuesto por la delegación estudiantil.

Como última información, expresa el Sr. Vicedecano que el padrón de graduados ya ha sido abierto en esta Facultad.

Despachos de Comisiones:

Expte. n° 2415/61: Subsidio de la Fundación Ford para el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física. (Dict. Comisión de Enseñanza).

El Sr. Clayton solicita que conste en actas que no firmó el despacho porque no considera conveniente la aceptación del subsidio. Este año, tal como están las cosas, es abrir un frente que entiende que no es conveniente. El temor que tiene al respecto es que, frente a la actual escasez del Presupuesto Universitario, se pase a una dependencia de los subsidios tal que se olvide que el Presupuesto de la Universidad debe provenir del Presupuesto Nacional. Con respecto al problema de la obtención del Presupuesto necesario considera que el Consejo Directivo debe encararlo próximamente, a la brevedad.

Expresa el Sr. Vicedecano que el problema ya fue discutido

cuando se elevó la minuta, y ahora sólo se trata de que están de acuerdo en dar el dinero en base a lo planteado.

Aclara asimismo la Lic. Rietti que este dinero no se usará para abrir nuevos frentes, sino para cubrir necesidades inmediatas y de acuerdo a un planeamiento ya establecido.

Aclara asimismo el Lic. Giambiagi que cuando se discutió el subsidio para Física hubo un serio intercambio de opiniones y se apoyó con la condición de que se trataba sencillamente de un subsidio y no se establecían condiciones.

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar el subsidio de u\$s 300.00 (trescientos mil dólares) acordado a esta Facultad por la Fundación Ford, resulta aprobado por 7 votos afirmativos y 3 por la negativa.

Expte. n° 3244/62: Prórroga del plazo establecido por el Art. 5° de la resolución CD 592/61. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el Despacho de la Comisión de Enseñanza, aconsejando prorrogar el plazo establecido en el Art. 5° de la resolución CD n° 592/61, hasta el 31 de octubre del presente año, para proponer la estructuración definitiva del Departamento de Ciencias Biológicas, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4109/62 : Departamento de Química Inorgánica solicita autorización para proveer seis cargos de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza, aconsejando proveer dos cargos de Profesor Regular, en la categoría de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en la Orientación Bromatología y Análisis Industriales, y cuatro cargos de Profesor Regular en la categoría de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva en la Orientación Química Orgánica, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3656/62: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal solicita se provea un cargo de Profesor Regular

exclusiva, en la Orientación Entomología. (Dict-
Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando proveer dos cargos de Profesor Regular, con dedicación exclusiva en el Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, resulta aprobado por unanimidad.
Expte. n° 4189/62: Lic. Enrique Cabot eleva renuncia al cargo de Ayudante 2° del Departamento de Física (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Sr. Enrique Cabot al cargo de Ayudante 2° del Departamento de Física, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4205/62: Dr. Héctor J. de la Iglesia eleva renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Ciencias Geológicas. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Dr. Héctor J. de la Iglesia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Ciencias Geológicas, con efectividad al 1° de abril de 1962, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4211/62: Lic. Isabel González Fabián solicita licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva del Departamento de Meteorología. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Pregunta el Dr. Iribarne qué significa que no se le va a liquidar el importe correspondiente al decreto n° 13.501.

Aclara el Sr. Vicedecano que dicho importe corresponde al efectivo cumplimiento de la dedicación exclusiva.

En ese caso, expresa el Dr. Iribarne que deberán modificarse los términos de la licencia de la Lic. González Fabián, dado que se habían pedido inicialmente 3 meses con goce en base al cálculo del gasto del pasaje, sin considerar esta reducción.

Sugiere el Sr. Vicedecano que se autorice al Decano

a hacer esta modificación. Siendo aceptado, se pone a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4177/62: Acta del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Instructores en la asignatura Geología del Curso de Ingreso, (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando designar a los Sres. Nello Duranti y Manuel Calvelo Ríos en el cargo de Instructores de Geología, del Curso de Ingreso del corriente año, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4177/62: Acta del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes en la asignatura Geología del Curso de Ingreso. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando designar en el cargo de Ayudantes del Curso de Ingreso de 1962 en Ciencias Geológicas, a las siguientes personas, que resulta aprobado por unanimidad:

BECKER, Delia
FALCZUC, Bernardo
GARCIA, Héctor Horacio
LIPPMANN, Marcelo Julio
MARCHESE, Humberto Gervasio
MENDEZ, Ignacio Alejandro
MENZEL, Margarita
MON, Ricardo
RAMOS, Víctor Alberto
SARAVIA, Félix Rodríguez

Expte. n° 4156/62: Departamento de Física solicita se designe con carácter interino, al Sr. Mario A. Weber en el cargo de Ayudante 2°. (Dictámenes Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando designar al Sr. Mario A. Weber en el cargo de Ayudante 2°, con carácter interino, en el Departamento de Física, en reemplazo del Sr. Felipe Maldonado hasta el 31 de diciembre de 1962. resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 4178/62: Departamento de Química Biológica solicita se designe con carácter interino, a la Srta. Marta Russ, en el cargo de Ayudante 2º. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de la Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando designar a la Srta. Marta Russ en el cargo de Ayudante 2a. con carácter interino, en el Departamento de Química Biológica, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 4053/62: Departamento de Matemática solicita se designe con carácter interino, a la Srta. Angélica Zelasco en el cargo de Ayudante 2º (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando designar a la Srta. Angélica Zelasco en el cargo de Ayudante 2º, del Departamento de Matemática, con carácter interino, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 4132/62: Departamento de Matemática solicita la designación, con carácter interino, de tres Ayudantes de I.º. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando designar a la Lic. Clara Rubinstein, Lic. Angel Larotonda e Ing. José J. Cantón, en el cargo de Ayudantes 1º, del Departamento de Matemática, con carácter interino, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 4171/62: Departamento de Química Biológica solicita se prorrogue la designación de la Dra. Dora G. de Mittelman, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con carácter interino. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Sometido a votación el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar

la designación, con carácter interino, de la Dra. Dora G. de Mittelman en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, del Departamento de Química Biológica, hasta el 28 de febrero de 1963, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 4171/62: Departamento de Química Biológica solicita se prorrogue la designación del Dr. Juan M. Castagnino, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con carácter interino. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Sometido a votación el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar la designación del Dr. Juan M. Castagnino, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con carácter interino, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 4171/62: Departamento de Química Biológica solicita se prorrogue la designación, con carácter interino, del Lic. Horacio T. Akiyoshi en el cargo de Ayudante 1º. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar la designación, con carácter interino, del Lic. Horacio T. Akiyoshi en el cargo de Ayudante 1º, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 4171/62: Departamento de Química Biológica solicita se prorrogue la designación, con carácter interino de la Lic. Alba Lira de Ciai en el cargo de Ayudante 1º. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar la designación con carácter interino de la Lic. Alba Lira de Ciai en el cargo de Ayudante 1º, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 4171/62: Departamento de Química Biológica solicita se prorrogue la designación, con carácter interino de la Srta. Renata Karstens en el cargo de Ayudante 2º. (Dict. Com. de Enseñanza y de Pr

puesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar la designación de la Srta. Renta Karstens, con carácter interino, en el cargo de Ayudante 2º, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 4213/62: Departamento de Química Biológica solicita se prorrogue la designación, con carácter interino del Dr. Roberto Pompei en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar la designación, con carácter interino del Dr. Roberto Pompei en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Química Biológica, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 4213/62: Departamento de Química Biológica solicita se prorrogue la designación, con carácter interino de la Dra. Rosa S. de Graells de Kempny, en el cargo de Jefe de Trabajos. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar la designación, con carácter interino de la Dra. Rosa S. de Graells de Kempny, en el cargo de Jefe de Trabajos, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 4213/62: Departamento de Química Biológica solicita se prorrogue la designación, con carácter interino del Dr. Alberto Plate, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. (Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar la designación del Dr. Alberto Plate, en el cargo de Jefe

de Trabajos Prácticos, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4213/62: Departamento de Química Biológica solicita se prorrogue la designación, con carácter interino del Dr. Héctor Chalhub en el cargo de Ayudante 1°.(Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de las comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar la designación, con carácter interino del Dr. Héctor Chalhub en el cargo de Ayudante 1°, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4213/62: Departamento de Química Biológica solicita se prorrogue la designación, con carácter interino del Lic. José A. Castro en el cargo de Ayudante 1°.(Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar la designación del Lic. José A. Castro en el cargo de Ayudante 1°, con carácter interino del Departamento de Química Biológica, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4213/62: Departamento de Química Biológica solicita se prorrogue la designación, con carácter interino, del Lic. Benjamín Falcón.(Dict. Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración aconsejando prorrogar la designación, con carácter interino del Lic. Benjamín Falcón del Departamento de Química Biológica, en el cargo de Ayudante 1°, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3963/62: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal solicita se contrate al Ing. Agr. Roberto Piterbarg, para desempeñarse como auxiliar de investigación en la Orientación Micología.(Dict. Comisión de Enseñanza)

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando contratar al Ing. Agr. Roberto Piterberg, para desempeñarse como auxiliar de investigación en la Orientación Micología, se posterga hasta la próxima sesión.

Expte. nº 2521/62: Modificación del puntaje asignado al Curso Op-tativo Introducción a la Mecánica Celeste que se dicta en el Departamento de Matemática. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Dice el Sr. Vicedecano que se trata de un error de información. Se había anunciado inicialmente que se trataba de un curso de 5 puntos y luego hubo un cambio al redactarse la resolución. El profesor de la materia y el claustro del Departamento están de acuerdo en esta modificación.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando modificar el puntaje asignado al Curso Op-tativo Introducción a la Mecánica Celeste que se dicta en el Departamento de Matemática, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 3860/62: Inclusión de Cursos Optativos y Seminarios Superiores en la nómina de cursos que se dictan en el Departamento de Matemática durante el presente cuatrimestre. (Dict. Comisión de Enseñanza)

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando la inclusión de Cursos Optativos y Seminarios Superiores en la nómina de cursos que se dictan en el Departamento de Matemática, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 373/62-A: Alumnos de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Químicas solicitan se prorrogue la fecha de examen de las asignaturas Química Orgánica : I, II, III, IV, A y B para el 1º de octubre próximo. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando prorrogar la fecha de examen de las asignaturas Química Orgánica: I, II, III, IV A y B para los alumnos de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Químicas, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4133/62: Departamento de Matemática solicita autorización y fondos para realizar un intercambio científico con el Instituto de Matemática de la Universidad del Sur. (Dict. Comisión de Enseñanza)

Solicita el Sr. Vicedecano que vuelva a Comisión de Presupuesto a fin de que se estudie con más detenimiento y se trate de conseguir esos fondos

Aclara el Sr. Murray que lo que sucedió fue lo siguiente: Había dos pedidos del Departamento de Biología para realizar viajes de estudio. En un caso iban a ir uno o dos licenciados para completar trabajos de tesis, y esos pedidos fueron denegados por falta de fondos. Dado que no ha variado la situación, entiende que si se tomó esa medida no se puede hacer ahora diferencias.

Reitera el Sr. Vicedecano el pedido de que vuelva a Comisión de Presupuesto.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad la vuelta a Comisión del mencionado despacho.

fs. 30

Desp. de la Comisión de Doctorado aconsejando se exceptúen de la nueva reglamentación de Doctorado y se otorgue un plazo de seis meses para terminar su trabajo de tesis, a licenciados de esta Facultad. (Dict. C. de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza, resulta aprobado por unanimidad.

fs. 31

Despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando se exceptúen de la nueva reglamentación de Doctorado y se otorgue un plazo de un año para terminar su trabajo de tesis, a licenciados de esta Facultad. (Dict. Comisión de Enseñanza)

Pregunta el Sr. Rodríguez Goñi a qué se debe la diferencia de plazos.

Responde el Sr. Vicedecano que eso se basa en el estado del trabajo.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza, resulta aprobado por unanimidad.

fs.32

Despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando se exceptúe de la nueva reglamentación de Doctorado y se otorgue un plazo de 18 meses para terminar su trabajo de tesis a licenciados de esta Facultad. (Dict. C. de Enseñanza)

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza, resulta aprobado por unanimidad.

fs.33

Despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando **no hacer lugar al pedido de exención al nuevo plan de Doctorado, solicitado** por licenciados de esta Facultad. (Dict. C. de Enseñanza)

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza, resulta aprobado por unanimidad.

fs.34

Despacho de la Comisión de Doctorado aconsejando exceptuar de la nueva reglamentación de Doctorado, y fijar un plazo de un año para terminar el trabajo de tesis, al Lic. Samuel Schiminovich. (Dict. C. de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando exceptuar de la nueva reglamentación de Doctorado y fijar un plazo de un año para terminar el trabajo de tesis, al Lic. Samuel Schiminovich, resulta aprobado por unanimidad.